

GUÍA DOCENTE

EMPRESA DE COMUNICACION Y DISEÑO

GRADO EN DISEÑO INTEGRAL Y GESTIÓN DE LA IMAGEN

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 10-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El objetivo principal de la asignatura consiste en formar sobre la gestión de una empresa. Para ello, se analizan las funciones directivas de las áreas elementales de toda empresa: administración, finanzas, producción y marketing. El análisis se hace de manera que pueda servir como una guía básica para la elaboración de un proyecto de negocios, al alcance de cualquier persona, sin importar su grado de formación en el desarrollo de negocios. Se pretende que el alumno comprenda y analice la tarea básica de la dirección en cada una de las funciones empresariales. Se trata por tanto, de formar a profesionales que además de adquirir la competencia técnica específica, posean una formación personal y humana que les permita desenvolverse y relacionarse adecuadamente en su trabajo.</p> <p>La importancia de la asignatura radica en la adquisición de conocimiento y competencias directivas que los alumnos podrán desarrollar desde una perspectiva económica y empresarial, más cercana a las situaciones empresariales cotidianas, permitiendo una visión multidisciplinar de las tareas a desarrollar por los nuevos graduados. Se proporciona la visión empresarial necesaria para el desarrollo de profesional como directivo de cualquier empresa.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje



- CE04. Conocimiento adecuado y aplicado al diseño de los procesos psicológicos y sociológicos en los que se basa el público objetivo para la toma de decisiones.
- CE08. Conocimientos adecuado de los procesos de desarrollo del producto de diseño en todas sus fases: desde su concepción, hasta su comercialización, implementación y gestión de la imagen.
- CE10. Conocimientos básicos de los aspectos legales del diseño y la imagen. Conocimiento de las leyes y normas ¿propiedad intelectual, patentes y marcas, copyright...¿ que afectan a los derechos de autoría, de copia, de reproducción, de difusión, etc.
- CE11. Conocimientos adecuado de las técnicas para la organización del trabajo y la gestión empresarial.
- CE18. Capacidad para decidir criterios de construcción, elección de materiales y sistemas productivos en función de aspectos tanto constructivos como creativos, de comunicación y de funcionalidad.
- CE22. Capacidad para definir y gestionar presupuestos de proyecto para la correcta imputación de sus costes.
- CT1. Capacidad de razonamiento crítico y razonamiento estratégico. Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones (análisis y síntesis) en función de objetivos derivados del razonamiento crítico.
- CT10. Capacidad de juicio crítico sobre la calidad.
- CT4. Capacidad de gestión de la información.
- CT5. Capacidad de trabajo en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.
- CT6. Compromiso ético. Capacidad de integrar en el ejercicio profesional la sensibilidad hacia el medio ambiente, el patrimonio cultural, la diversidad y la multiculturalidad, la discapacidad y las buenas prácticas empresariales.
- CT8. Capacidad para el aprendizaje autónomo y la adaptación a nuevas situaciones.
- CT9. Capacidad creativa, entendida como capacidad de generar y producir nuevas ideas o conceptos, o de encontrar nuevas asociaciones entre los ya conocidos llegando a conclusiones nuevas, e identificar y resolver problemas de una forma original y relevante proponiendo mejoras e innovaciones.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.-Conceptos generales	Tema 1. Introducción a la empresa	1.1. La empresa 1.2. La empresa como sistema 1.3. Tipos de empresa 1.4. Factores que influyen en la elección del tipo de sociedad
	Tema 2. El gestor	2.1 Qué es un gestor 2.2 El objetivo de un gestor 2.3 Los principios de Fayol 2.4 La funciones directivas 2.5 Las habilidades del gestor
	Tema 3. Planificación	3.1 Qué es planificar 3.2 El análisis de situación 3.3 Formulación estratégica 3.4 La implantación y el control
II.- Áreas funcionales	Tema 4. Organizar y Dirigir	4.1 Diseño de puestos 4.2 Coordinación de unidades 4.3 Cadena de mando 4.4 Agrupación de unidades 4.5 Liderazgo 4.6 Motivación
	Tema 5. Finanzas	5.1 Decisión de financiación: Solvencia y Rentabilidad 5.2 Fuentes de financiación 5.3 Decisiones de inversión
	Tema 6. Marketing	6.1 Definición, objetivos y funciones 6.2 Conceptos de marketing 6.3 El plan de marketing: estratégico y operativo 6.4 Tendencias de marketing
	Tema 7. Producción	7.1. La función de producción. 7.2. Objetivos de producción 7.3. Decisiones de producción
III. Creación de empresas	Tema 8. El plan de negocio	8.1. Concepto y objetivos 8.2. Elementos del plan de negocio

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
------	-------------

Prácticas / Resolución de ejercicios	Se plantearán una serie de cuestiones teórico-prácticas que abordarán los aspectos principales de los contenidos y que servirán al alumno como auto-comprobación de los conocimientos adquiridos.
Otras	Las prácticas se realizarán atendiendo al criterio del profesor. Será el profesor el que decida que tipo de actividades deben ser incorporadas en cada uno de los temas, pudiendo exigir al alumno cualquiera de estas actividades en cada uno de los temas. Las prácticas serán un mínimo de 1 y un máximo de 5 a lo largo de todo el periodo lectivo, pudiendo consistir en trabajos individuales, grupales, investigación, visitas educativas, revisiones documentales, participación en proyectos. La valoración de las prácticas se repartirá proporcionalmente en el número de prácticas realizadas y su porcentaje total de valoración no podrá superar la calificación sobre actividades PRACTICAS DENTRO Y FUERA DEL AULA



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	50
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Lecciones Magistrales, resolución de problemas y casos prácticos, otras actividades, Tutorías, lecturas, trabajos y proyectos, individuales y/o grupales
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Lecciones Magistrales, resolución de problemas y casos prácticos, otras actividades, Tutorías, lecturas, trabajos y proyectos, individuales y/o grupales.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Lecciones Magistrales, resolución de problemas y casos prácticos, otras actividades, Tutorías, lecturas, trabajos y proyectos, individuales y/o grupales.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Lecciones Magistrales, resolución de problemas y casos prácticos, otras actividades, Tutorías, lecturas, trabajos y proyectos, individuales y/o grupales.
Lecturas	Semana 1 a Semana 15	Lecciones Magistrales, resolución de problemas y casos prácticos, otras actividades, Tutorías, lecturas, trabajos y proyectos, individuales y/o grupales.



Otras Actividades	Semana 1 a Semana 15	Lecciones Magistrales, resolución de problemas y casos prácticos, otras actividades, Tutorías, lecturas, trabajos y proyectos, individuales y/o grupales-
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Realización de tareas asociadas a los temas del programa. Se exigirá la entrega de actividades de resolución de problemas, casos, etc. de los temas del programa. Presentaciones. Los Profesores definirán al inicio del curso el tipo de pruebas, número a realizar y peso al inicio del curso.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Lecciones Magistrales, resolución de problemas y casos prácticos, otras actividades, Tutorías, lecturas, trabajos y proyectos, individuales y/o grupales .



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria: La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria en los términos establecidos por el profesor.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de las pruebas de conocimientos y las prácticas/trabajos desarrolladas por el alumno tanto dentro como fuera del aula.

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS, considerada dentro de la modalidad no continua: Ponderará un 60% de la calificación final. Consistirá en una prueba teórico-práctica (conjuntas o individuales). Temas 1-8. Se requerirá una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para superar dicha prueba, no obstante lo anterior, para poder acceder al cálculo de la media, la calificación mínima de las pruebas será como mínimo de 4 sobre 10. La prueba de conocimientos será REVALUABLE.

PRÁCTICAS DENTRO Y FUERA DEL AULA (Carpetas de actividades). El contenido para la realización de las prácticas será el incluido en la presente guía docente. El profesor establecerá la forma y el momento en que se realicen estas prácticas, en base a su criterio y a las características de cada grupo. Nota mínima 5. Ponderación 40%. Temas 1-8. En caso de no aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, se guarda la calificación de la carpeta de actividades para la convocatoria extraordinaria, pudiendo completarla con las actividades no superadas, antes de la fecha de la convocatoria extraordinaria. La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las pruebas evaluables, según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Si alguna de las pruebas evaluables no se ha superado con la nota mínima necesaria para hacer media, la nota final de la asignatura será la nota menor. Si no ha presentado en la convocatoria a alguna de las pruebas evaluables, la nota final será 0. Si no se ha presentado en la convocatoria a ninguna prueba evaluable, entonces la nota final será no presentado.

CONVOCATORIA ADELANTADA: Consistirá en un examen teórico –práctico del contenido de la asignatura.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación



Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: Fundamentos de dirección de empresas. Conceptos y habilidades directivas. Autor: Iborra, M.; Dasí, A.; Dolz, C.; Ferrer, C. 2º edición, Editorial Paraninfo, 2014.

Título: Fundamentos de gestión financiera, marketing y producción. Cruz Suárez, A.; Díez Martín, F. Editorial: OMM PRESS. ISBN: 978-84-945066-5-9, 2016

Título: Gestión empresarial. Autor: Díez Martín, F.; Cruz Suárez, A. Editorial: OMM PRESS, Madrid, 2015. ISBN 10: 8494396595. 2015

Bibliografía complementaria

Título: Creación de empresas. Guía del emprendedor. Autor: González, F.J. 4ª edición, Pirámide: Madrid, 2013.

Título: El Plan de Marketing en la práctica. Autor: Sainz de Vicuña, M. 11ª Edición, Editorial: ESIC, 2018.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JUAN PEDRO MUÑOZ MIGUEL
Correo electrónico	juanpedro.munoz@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	MARIANO DEL RIO GARCIA
Correo electrónico	mariano.delrio@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Categoría	Profesor Sustituto
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	
	MARIA ISABEL BENEITEZ FERNANDEZ CUESTA
Correo electrónico	
	isabel.beneitez@urjc.es
Departamento	
	Economía de la Empresa
Categoría	
	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	
	No
Horario de Tutorías	
	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	
	ALBA ROSA ARAUJO ABREU
Correo electrónico	
	alba.araujo@urjc.es
Departamento	
	Economía de la Empresa
Categoría	
	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	
	Doctor
Responsable de asignatura	
	No
Horario de Tutorías	
	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 19:25 | Hash: 0c7ef4ed8f0b5aa0fda20c12a05f7a69.